

IQUIQUE, 11 de Julio de 2011.-

Decreto Alcaldicio N° 882

el siguiente Decreto:

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 287 de fecha 25 de febrero de 2011, que aprueba regularizaciones contratos prestación de servicios de cantantes para actividades municipales.

Antecedentes Personales de don Adán Araya Sánchez.

Memorándum N° 214 de fecha 09 de junio de 2011, de Dirección de Turismo y Cultura a Alcalde I. Municipalidad de Iquique.

Memorándum N° 188/2011 de fecha 14 de junio de 2011, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección Administración y Finanzas.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000179 de fecha 16 de junio de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 61 de fecha 16 de junio de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Regularización Contrato Prestación de Servicios de Adán Araya Sánchez de fecha 08 de julio de 2011.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente los artículos 2 y 63.

DECRETO:

1.- Apruébese Regularización de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08 de julio de 2011, de Adán Araya Sánchez, como cantante de actividades edilicias y comunitaria, con una renta bruta de \$ 16.667.- (dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos) por cada actuación, con una vigencia del 01 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2011.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

CUENTA	ITEM	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215.21.04.004.001.009	PREST. SERV. ACT. TURISTICAS	\$5.000.000	\$ 5.000.000.-	\$ -.-

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.



MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.mdd.